

---

# Modaes

---

Entorno

## China flexibiliza su normativa para captar inversión extranjera

---

Modaes  
4 jun 2014 - 13:24

China cambia de opinión. El Gobierno del gigante asiático ha decidido rebajar los requisitos que se piden a las empresas internacionales para operar en el país con el objetivo de que se incremente la inversión extranjera.

De este modo, el ejecutivo pondrá en marcha un nuevo dispositivo “de aprobación limitada” y de “registro general” que sustituirá al actual proceso de “aprobación completo”, mucho más exigente, que estaba vigente hasta ahora.

Esta medida responde a la adaptación de la política de trato a las empresas locales y extranjeras, que ahora incluirá también una fiscalidad preferencial, gracias a la que los inversores internacionales están exentos de pagar ciertos impuestos.

“China ha desarrollado una estrategia de crecimiento de la demanda interna y esta nueva política ofrecerá más posibilidades a las compañías extranjeras para vender sus productos en el mercado chino”, ha explicado el vicepresidente chino, **Xi Jinping**.